



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 2

Coordinador de Calidad:	Henry Giraldo Gallego
Auditor Líder:	José Duvan Iizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Jenny Marcela García Ramos - Juan Carlos Suarez Izquierdo
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaría de Representación Judicial, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos Institucional en el segundo semestre de 2022.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos en este período. 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG.
Documentos de referencia:	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
Fecha de apertura:	07 de febrero de 2023
Fecha de cierre:	08 de febrero de 2023
Proceso:	SECRETARIA REPRESENTACION JUDICIAL

Conclusiones del equipo auditor

1. Anotaciones iniciales

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría Representación Judicial, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante el oficio S.R.J-136-02-00089 radicado en la Oficina de Control Interno de Gestión el 27 de enero del 2023 y un (1) Cd con las evidencias, la oficina de control interno de gestión procede a analizar el mapa de riesgos, realizando el seguimiento al formato presentado por la secretaria.

2. Aspectos relevantes

Riesgo 1: Contratación de personal con poca idoneidad y experiencia en procesos litigiosos

Avance total riesgo anual 2022: 100%

No. de contratos firmados y en ejecución / No. de contratos revisados a través de lista de chequeo * 100.

Contratos celebrados 23/ contratos 23 revisados.

AVANCE: 100%

Todos los contratos de prestación de servicios suscritos por el departamento para ser ejecutados en la secretaría de representación judicial y defensa del departamento cuentan con lista de chequeo y todos cumplen al 100% con los requisitos allí establecidos. Estos reposan en el archivo de gestión de la Secretaría de Representación judicial y en la secretaría Jurídica y de Contratación se anexa matriz.

Riesgo 2: Inoportunidad en la presentación de actuaciones, excepciones y recursos

Indicador: actuaciones radicadas 212/

Actuaciones atendidas 212.

Avance 100%

Para la vigencia se han revisado actuaciones conforme al indicador establecido, de las cuales obedecen a 212 acciones constitucionales de tutelas, 180 medios de control. Se anexan matrices de evidencia.

Avance total del riesgo 100%

Riesgo 3: Que se genere un precedente jurisprudencial tal, que afecte futuros fallos de otros operadores de justicia en contra del Departamento.

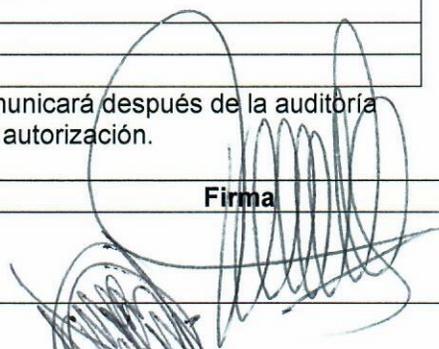
Fueron adaptadas 22 políticas de prevención del daño antijurídico y de defensa judicial del Departamento del Quindío, mediante el Decreto 00674 del 19 de diciembre de 2019. Adicionalmente reposa como anexo al decreto, acta del comité de conciliación del 19 de diciembre de 2019, donde se definió el consolidado de políticas de prevención del daño antijurídico, modificado a su vez por el decreto 00528 de 2020 por medio del cual se ordena realizar los planes de implementación (...) a lo cual desde la secretaría se remitieron oficios S.R.J.00144, 00272 de 29 de marzo de 2022, circulares 00438 00439. En la actualidad se están recopilando las respuestas respectivas.

Avance: 0%

3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME: Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Juan Carlos Suarez Izquierdo	Profesional Universitario - OCIG	
Jenny Marcela García Ramos	Contratista profesional	